

CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CARPAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA

DIRIGIDO A : ENTIDADES CULTURALES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL

FECHA: JULIO 25, 2019

I. Marco General

La Feria Internacional del Libro de Barranquilla celebrará su segunda edición del 18 al 22 de septiembre del presente año. Esta es una iniciativa de ciudad que se albergará en el Gran Malecón del Río y Centro de Convenciones Puerta de Oro un espacio urbano recién renovado y desarrollado en la ciudad. Aquí será el epicentro de la Feria, la cual se compone de tres ejes fundamentales:

- Espacios para la promoción de la lectura: nuestro principal interés es crear un público lector acercándolo a diversas actividades gratuitas encaminadas al fomento lector a través de agencias culturales locales y nacionales.
- Agenda Cultura: charlas y presentaciones con invitados nacionales e internacionales en temas variados y para todos los públicos
- Muestra comercial diversa con todas las editoriales que tienen presencia en Colombia

El objetivo principal de la feria es fomentar la cultura del libro y la lectura. Por ello, la articulación de estos tres ejes es esencial para lograrlo.

II. Escenarios para la promoción de la lectura

LIBRAQ, Feria Internacional del Libro de Barranquilla, tiene como objetivo principal promover la cultura del libro y la lectura en la ciudad y la región. El contacto con los libros y las experiencias en torno a la lectura, de manera democrática y gratuita para los visitantes a la feria es una prioridad. Para ello la feria ha dispuesto unos espacios, tanto físicos como en la programación cultural de la feria, para que entidades culturales visibilicen su trabajo de promoción y mediación lectora durante toda la duración de la feria y a su vez acerquen al público a la lectura y los libros mediante su propuesta cultural.

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

Estos espacios son conformados por carpas homogéneas con las siguientes características:

- Dimensión: 6 metros de frente por 3 metros de fondo
- Cerramientos laterales con apertura solo por el frente
- Piso entarimado, tres puntos de iluminación y un punto eléctrico
- Señalización con nombre de la entidad en cenefa frontal que identifica la entidad y la actividad de la carpa que se desarrollará en la carpa
- La carpa no cuenta con cerramiento, pero le será proveído un banner y/o polisombra para cerrar por el frente al finalizar la jornada.

La ubicación de estos escenarios será en el Gran Malecón y su asignación la realizará la feria. Esta asignación no será realizada siguiendo un orden o criterio específico y no podrá ser apelada por los elegidos.

La feria cederá estos espacios sin costo a las entidades que resulten escogidas. La adecuación interior de la carpa, es decir mobiliario, decoración, insumos para la actividad, personal que realizará la actividad, transporte y desplazamientos será asumido por la entidad cultural seleccionada.

La feria entregará un subsidio de \$1,600,000 (pesos colombianos), (sujetos a las retenciones que indica la ley) para que con ello puedan sufragar sus gastos de producción. Este se entregará al finalizar la feria y luego de verificación de cumplimiento de las condiciones para la cesión, es decir de los compromisos establecidos según la presente convocatoria y posterior a la entrega de un informe de gestión por parte de la entidad beneficiada.

IMPORTANTE: La Feria no se hace responsable por pérdidas, robo o daños a los elementos de valor que permanecen en la carpa. Al cierre de cada jornada el participante deberá retirar lo que considere susceptible de robo y/o perdida. Esto podrá ser almacenado en las bodegas de la FERIA pero debe ser retirado y reingresado por el mismo participante o su personal autorizado para ello.

III. Condiciones de participación

Dada la cantidad limitada de carpas que se instalarán se escogerán las entidades que cumplan con los siguientes criterios y disposiciones:

1. Propuesta de actividades: La entidad deberá remitir un documento que contenga propuesta detallada de la actividad que desea realizar al interior de la carpa. Sólo serán tenidas en cuenta propuestas que realicen actividades en torno a la lectura, o afines a ella. Quedarán excluidas todas las actividades que no manifiesten un nexo visible con la promoción de la lectura. Estas puede ser, sólo a modo de ejemplo y sin excluir otras formas u actividades: sesiones de lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales de poesía, juegos literarios, rondas, talleres de escritura creativa, sesiones de ilustración y narración, etc.

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

La propuesta debe incluir:

- a. Nombre de la actividad(es) y de la entidad
- b. Objetivos y descripción del desarrollo de la actividad
- c. Público objetivo (edad)
- d. Equipo humano que lo ejecutará (descripción del personal, todos mayores de edad), incluyendo nombre completos, fecha de nacimiento, documento de identidad, teléfono, correo electrónico, profesión, actividad que realizará.
- e. Anexar registro fotográfico de ejecuciones previa de la actividad
- f. Detalle de presupuesto en el que se relacione la inversión del recurso entregado por LIBRAQ, y la cofinanciación ya sea por parte de la entidad que participa o de terceros. Ver Anexo 1.
- g. Cumplir a cabalidad con los horarios de la feria y proponer una programación que se desarrolle según este. La programación debe ser enviada siguiente el modelo del Anexo 2.

Los horarios de la feria son:

- 3:00 p.m. a 9:00 p.m. el miércoles 18
- 10:00 am a 9:00 p.m. el jueves 19, viernes 20, sábado 21
- 10:00 a.m. a 7:00 p.m. el domingo 22

IMPORTANTE: Si resultare necesario, los horarios pueden ser modificados sin previo aviso por la feria, lo cual se les informará por escrito.

Durante este horario la actividad(es) a realizar se harán de forma rotativa. Se hará una pausa general de todas las carpas entre 12:00 del mediodía y 3:00 p.m., asignando pausas adicionales de descanso para su equipo de trabajo. Esta programación se debe entregar con horario, duración, público objetivo, breve descripción y aforo (cupó límite) de cada presentación de la actividad.

EXTENSION DE LA PROPUESTA: no más de tres páginas.

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

2. Documentos de la entidad:

Personas naturales: RUT, fotocopia de cedula.

Personas jurídicas: RUT, Cámara de comercio (el certificado otorgado por la Cámara de Comercio, debe encontrarse debidamente renovado para el 2019 de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 019 de 2012, Artículo 166), fotocopia de la cedula del representante legal.

3. Plazo y forma de entrega:

La propuesta y documentación debe ser entregada al cierre del día:
15 de agosto de 2019.

El aspirante debe ingresar al siguiente enlace y diligenciar el formato de registro y seguir las indicaciones para anexar los archivos en formato PDF:

<https://forms.gle/pTdvrAYvCJnKCqA3A>

La feria podrá modificar el plazo de entrega informándolo vía redes sociales y/o en la página de la feria.

IMPORTANTE:

Propuestas entregadas posterior a la fecha de cierre no serán tenidas en cuenta.

Propuestas entregadas incompletas, parciales, con documentación faltante, no serán tenidas en cuenta.

IV. Condiciones

La entidad elegida para una carpa se compromete a:

1. Realizar las modificaciones en las actividades y programación que la FERIA estime sean necesarias para una mejor relación con los objetivos de la feria y desarrollo de la programación, previo a la aceptación de la propuesta.
2. Cumplir con los horarios de la feria para el desarrollo de su actividad. Así mismo con los horarios de montaje y desmontaje de sus elementos instalados dentro de la carpa. Estas fechas y horarios serán informados en comunicado aparte.
3. A desarrollar su actividad según la propuesta entregada sin alterar calidad ni cantidad pactada.

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

4. A que su equipo de trabajo manifieste una actitud respetuosa, comportamiento y presentación personal adecuado durante la duración de la feria.
5. A no cobrar por la actividad ni por otros conceptos y atender al público de forma gratuita, ya que la feria es un evento sin costo para los asistentes.
6. Entregar cualquier documentación adicional que sea requerida para el desarrollo de sus actividades y para tramitar el cobro de su subsidio. CORFERIAS SAS será la entidad a cargo de recibir su documentación una vez sea elegido y podrá solicitar documentos adicionales que sean necesarios para su registro y posterior pago.
7. Entregar un informe final de cierre en el que se indique número de personas atendidas, estadísticas de su actividad, observaciones y comentarios relacionados con su desarrollo. La feria podrá entregar un modelo de informe que la entidad seleccionada deberá diligenciar.

La FERIA se compromete a:

1. Informar a las entidades elegidas el proceso de recibo de su espacio, normas de montaje y desmontaje y ofrecer cualquier información adicional respecto a cambios de horarios de la feria.
2. Entregar el espacio de acuerdo a las condiciones de esta convocatoria.
3. Incluir las actividades dentro de la programación de la feria, siempre y cuando el proponente entregue la información en las fechas límites establecidas.

V. Cierre

Las propuestas se evaluarán en orden de recibido. Para las que resulten elegidas, puede solicitárseles una revisión y ajustes necesarios, los cuales se concertarán con la entidad.

La selección será anunciada a más tardar el **20 de agosto de 2019**, por vía del correo electrónico del cual nos envíen la propuesta..

Mayores informes e inquietudes al correo:

director.libraq@gmail.com y comunicaciones.libraq@gmail.com

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

ANEXO 1 :
MODELO DE PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACION
DURANTE LIBRAQ 2019

Nota: Los rubros descritos en este anexo son una orientación. Omita los que no apliquen e incluya rubros adicionales.

Concepto	Aporte LIBRAQ	Aporte entidad participante	Aporte otras entidades (si aplica)	Total por concepto
EQUIPO HUMANO Y GASTOS DE VIAJE				
Honorarios / Salarios				
Seguros médicos				
Transportes aéreos				
Transportes terrestres				
Hospedaje				
Alimentación				
GASTOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD				
Materiales (recursos para desarrollo de la actividad)				
Mobiliario				
Piezas audiovisuales o impresos				
Otros (describa)				
Total	Hasta \$1,600,000			

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:

ANEXO 2 : MODELO DE PROGRAMACION PROPUESTA DURANTE LIBRAQ 2019

DIA: ____ (DD/MM/YYY)

HORARIO	NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO (EDAD, PERFIL)	CUPOS (# PERSONAS)
10:00 – 10:30				
10:30 – 11:00				
11:00 – 11:30				
11: 30 – 12:00				
12 : 00 M – 3: 00 PM				
3:00 – 3:30				
3:30 – 4:00				
4:00 – 4:30				
4:30 – 5:00				
5:00 – 5:30				
5:30 – 6:00				
6:00 – 6:30				
6:30 – 7:00				
7:00 – 7:30				
7:30 – 8:00				
8:00 – 8:30				

Nota:

- Si la programación es diferente para cada día de feria, diligenciar un modelo como el de este anexo para cada día.
- La programación de actividades debe hacerse en función de ciclos cortos y repetitivos para que el público asistente pueda rotar entre las diversas estaciones.
- La programación propuesta estará sujeta a verificación y validación por parte de LIBRAQ.
- Los colegios visitantes podrán reservar sus visitas en función de las actividades propuestas. Tener en cuenta un publico escolar para los días jueves y viernes entre 10 am y 12m.

Organiza:

En asocio con:

Patrocina:

Aliado:


 ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

BARRANQUILLA
 CAPITAL DE VIDA

corferias
 Generadores de
 Oportunidades y Progreso

 Gobernación
 del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER

 Cámara
 Colombiana
 del Libro